INSTITUTO TÉCNICO INDUSTRIAL PASCUAL BRAVO



Establecimiento Oficial aprobado para la enseñanza Técnica Industrial por Resolución Nacional 1293 de febrero 20 de 1978. Reconocido por el Decreto 2850 de diciembre de 1994 y adscrito al Municipio de Medellín mediante el decreto 01463 de 2007. Identificado con DANE 105001003441 NIT: 811.024.436-3. COD.ICFES 7276444

Resolución Rectoral Adjudicación Nro. 34 del 05 de junio de 2025

"Por medio del cual se adjudica la Invitación pública Nº 03 de 2025 para el ADQUISICION DEL SERVICIO A TODO COSTO DE MANTENIMIENTO LOCATIVO, ORNAMENTAL Y ESTRUCTURAL DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA, ESPECÍFICAMENTE EN ELECTRICOS, LAMPARAS, CHAPAS, PUERTAS Y ADECUACIONES VARIAS EN EL RESTAURANTE ESCOLAR, ENTRE OTRAS."

El rector de la Institución Educativa, como orientador en la ejecución del proyecto educativo institucional y en uso de sus atribuciones y en especial las conferidas por la ley 715 de 2001 y las conferidas en el Reglamento de contratación aprobadas por el Consejo Directivo,

CONSIDERANDO:

Que según lo previsto en el articulo N°06 del Decreto 4791 del 2008, compilado en el Decreto 1075 del 2015, es funcion del ordenador del gasto la Celebración de Contratos, suscribir los actos administrativos.

Que para tal efecto se publicó en la pagina web de la Institución la invitación pública № 03 de 2025 cuyo objeto es: ADQUISICION DEL SERVICIO A TODO COSTO DE MANTENIMIENTO LOCATIVO, ORNAMENTAL Y ESTRUCTURAL DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA, ESPECÍFICAMENTE EN ELECTRICOS, LAMPARAS, CHAPAS, PUERTAS Y ADECUACIONES VARIAS EN EL RESTAURANTE ESCOLAR, ENTRE OTRAS.

Que para la fecha del cierre del proceso se presentaron las propuestas de:

1.	MILTON CESAR FLOREZ HIGUITA
2.	
3.	
4.	

Que conforme a lo previsto en el acuerdo del reglamento interno de contratación, en el presente proceso contractual existe propuesta hábil que cumple con los requisitos establecidos en la invitación

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO:

ADJUDICAR LA INVITACION PÚBLICA № 03 de 2025 a MILTON CESAR FLOREZ HIGUITA con NIT 70663542 cuyo objeto es el: ADQUISICION DEL SERVICIO A TODO COSTO DE MANTENIMIENTO LOCATIVO, ORNAMENTAL Y ESTRUCTURAL DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA, ESPECÍFICAMENTE EN ELECTRICOS, LAMPARAS, CHAPAS, PUERTAS Y ADECUACIONES VARIAS EN EL RESTAURANTE ESCOLAR, ENTRE OTRAS..

Por valor de \$27932900 Veintisiete millones novecientos treinta y dos mil novecientos Pesos

ARTICULO SEGUNDO:

Las obligaciones derivadas del presente contrato, se cancelarán con cargo a los recursos de los Fondos de Servicios Educativos, respaldados con la:

Disponibilidad No 11 con fecha 28 de mayo de 2025

ARTICULO TERCERO:

Contra la presente resolución no procede recurso alguno.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

JAQUELINE RODRÍGUEZ MARÍN Rector(a)